

INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Desarrollo y diseño de contenidos técnicos para los materiales gráficos. Testeo, traducción y adaptación de los contenidos a los idiomas hablados en las zonas del ámbito SWAP

Código: 1.3.2.2

I. Antecedentes

Mediante Decreto Supremo N° 103-2011-EF se aprobó la operación de endeudamiento externo, entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), quienes suscribieron el Convenio de Préstamo N° 7961-PE, con la finalidad de financiar el proyecto denominado “Cierre de Brechas en productos priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional”, bajo la modalidad de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo Financiero (Swap).

El objetivo del proyecto es apoyar los esfuerzos del Programa Articulado Nacional (PAN) para lograr su propósito general de reducir la desnutrición crónica infantil en el país y contribuir con el objetivo específico de una primera etapa de reducirla a 9% hacia el año 2016. En un enfoque que se orienta a reforzar la oferta, incrementar la demanda y mejorar la gestión de los servicios, a través del financiamiento complementario de un subgrupo de actividades del PAN, se propone: a) Promover la demanda de los servicios de nutrición mediante el fortalecimiento de la eficacia operativa del Programa Juntos y b) Mejorar la cobertura y la calidad de la oferta de servicios preventivos de salud y nutrición básicos en las comunidades donde opera Juntos.

Para lograr estos objetivos el proyecto se propone operar a través de tres componentes principales: 1) Fortalecimiento y consolidación del Programa Juntos para las familias con niños menores de 36 meses, 2) mejorar la cobertura y la calidad de la provisión de los servicios preventivos de salud y nutrición en las áreas donde opera Juntos, y 3) fortalecer la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales, mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el PAN.

Bajo este contexto, en julio del 2012 se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, al que se encuentra adscrito el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS como Unidad Ejecutora, y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público; el cual tenía como objetivo: “Coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos, y el logro de resultados contemplados en el Programa Presupuestario Articulado Nutricional, en el marco del Presupuesto por Resultados”.

En la misma fecha, también se suscribió el Convenio de Implementación del Proyecto de “Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional” entre el Programa JUNTOS y la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del MEF, donde el Programa JUNTOS asume el compromiso de ser el responsable técnico y por ende el responsable por la correcta implementación del Préstamo en lo concerniente al Componente 1 para el logro de los objetivos del Proyecto.

Como parte de las actividades destinadas a apoyar este fin y en el marco del Contrato de Préstamo 7691 – PE, el Componente 1: Fortalecimiento y consolidación del Programa Juntos para las familias con niños menores de 36 meses tiene como objetivo: Promover la demanda de los servicios de nutrición mediante el fortalecimiento de la eficacia operativa del Programa Juntos y mejorar la cobertura y la calidad de la oferta de servicios preventivos de salud y nutrición básicos en las comunidades donde opera Juntos.

Considerando el subcomponente 1.3 Estrategia de Comunicación, cuyo objetivo es desarrollar los contenidos y los mecanismos para difundir los mensajes principales asociados con el reajuste del Programa Juntos, dirigido a los hogares usuarios para brindarles información detallada acerca de

los objetivos y corresponsabilidades, así como los mecanismos operativos para la exigencia de derecho.

El Programa Juntos necesita contar con la elaboración, validación y adecuación de los materiales gráficos informativos, educativos y comunicacionales con la finalidad de reforzar la afiliación temprana, la asistencia a los controles CRED y los controles prenatales en la población usuaria de Amazonas (Condorcanqui y Bagua), Cajamarca y Huánuco, departamentos del ámbito del proyecto SWAP.

Diversos estudios y encuestas¹ señalan la necesidad que existe por reforzar los mensajes institucionales que el Programa tiene tanto al interior del Programa, a su personal y a sus usuarios, como hacia fuera, es decir hacia todos los actores que tienen algún grado de involucramiento con el Programa (servidores de Educación y Salud, autoridades locales, entre otros). Uno de estos estudios es el referido a los efectos socioculturales del Programa JUNTOS en seis comunidades indígenas (PUCP, 2013), el cual sugiere que los materiales comunicaciones deberían considerar: i) la utilización de cartillas; ii) la utilización de soportes visuales como los rotafolios y iii) que la información debe ser traducida al idioma local y ser lo más didáctica posible.

Asimismo, el trabajo de sistematización realizado por la Unidad de Comunicación e Imagen de JUNTOS sobre el concurso de *Canto con Juntos* sostiene que el énfasis en la promoción de los elementos de identidad y de las áreas de residencia de las usuarias es un elemento clave que despierta el interés de las usuarias².

II. Objetivo

El objetivo de la presente consultoría es contar con contenidos adecuados para los materiales comunicacionales seleccionados (volantes, afiches, rotafolios y almanaques) teniendo en cuenta las características de la población usuaria del Programa JUNTOS en el ámbito del SWAP, con la finalidad de promover en ésta la afiliación temprana, la asistencia a los controles CRED y la asistencia a los controles prenatales.

III. Alcance del trabajo

El servicio a contratar comprende los siguientes aspectos que se desarrollarán en coordinación con la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI):

Diseñar los volantes, afiches, rotafolios y almanaques con un diseño que sea atractivo y de fácil comprensión para promover en los hogares usuarios de JUNTOS el cumplimiento de las prácticas priorizadas. JUNTOS proporcionara el Banco de Imágenes para la elaboración de los diseños si fuera necesario el uso de fotografías.

Los mensajes a desarrollar son:

- a. Inscribir a los niños y niñas en el programa JUNTOS antes de los 30 días de nacido.
- b. Asistencia oportuna de niños y niñas menores de 36 meses a los controles CRED en los establecimientos de salud.
- c. Asistencia oportuna de las madres usuarias a sus controles prenatales.

1. Diseño de piezas informativo – comunicacionales

1.1 Diseño:

PIEZAS COMUNICACIONALES	TEMAS	VERSIONES
Volantes	Afiliación Controles CRED, temprana, controles	Dos (sierra y selva)
Afiches		

¹ En una encuesta de Imasen a 400 usuarias del Programa, el 87% señaló que quisieran estar mejor informadas sobre JUNTOS (Imasen, 2010).

² Nota Técnica 04-MIDIS-PNADP-YGLR. (Capítulo 5, punto 5.1)

Rotafolios	prenatales. Línea gratuita 0800-40004.	
Almanaques		

1.2 Características de las piezas:

Las piezas a diseñar deberán adaptarse a la necesidad de lectura y escritura del usuario y debe tener las siguientes características:

- i) En cuanto al contenido textual:
 - Redacción sencilla, precisa y fácil de entender.
 - Informativas.
 - Explicativas
 - Interesantes.
 - Motivadoras
 - Movilizadoras
- ii) En cuanto al diseño:
 - Complementar textos con gráficos e ilustraciones y fotografías.
 - Incluir la diversidad racial y cultural de los departamentos señalados.
 - Utilizar la paleta de colores que le proporcione la UCI.

2. Traducción

La empresa deberá traducir todas las piezas informativo comunicacionales del castellano a los siguientes idiomas:

Tipo de versión	Traducción al Idioma	Región
Versión sierra en castellano	Quechua del Huallaga	Huánuco
	Quechua del Marañón	
Versión selva en castellano	Wampis	Amazonas
	Awajún	

3. Validación y ajuste de los materiales

Las piezas serán sometidas a validación en campo, con los grupos objetivo, para verificar la coherencia, consistencia y comprensión de los mensajes así como la aceptación del diseño y la presentación.

La validación de las piezas informativo-comunicacionales consiste en comprobar con un grupo representativo de los hogares usuarios, si el contenido y el diseño de los mismos son claros, se entienden y gustan. La validación se hará con la propuesta final de las piezas ya traducidas.

Para ello, la empresa consultora deberá realizar dos grupos focales en dos distritos (de distintas provincias) de cada uno de los cuatro ámbitos comprendidos en el SWAP:

Región	Provincias	Distritos
Amazonas Bagua	Rodríguez de Mendoza	Mariscal Benavides
	Provincia de Luya.	Santa Catalina
Amazonas Condorcanqui	Condorcanqui	Cenepa
	Bagua	Aramango

Cajamarca	Cajamarca	La Encañada
	Cutervo	Querecotillo
Huánuco	Huánuco	Mergos
	Leoncio Prado	Daniel Alomía Robles

La empresa consultora adecuará las piezas propuestas incluyendo las variaciones en fondo y forma que surjan de la validación; es decir, adecuará las piezas de acuerdo con el resultado de los grupos focales y recién después de hacerlo, entregará los materiales listos para impresión.

4. Adaptación

La empresa deberá adaptar el contenido y diseño de las piezas informativo comunicacionales a las particularidades culturales de los grupos objetivos en Condorcanqui, Bagua, Cajamarca y Huánuco.

IV. Productos

Producto 1:

Entrega de piezas diseñadas revisadas por la Unidad de Comunicación e Imagen de JUNTOS y listas para validación en campo; acompañadas de las herramientas que se usarán para la validación.

Se entregará a los 25 días contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato cuidando de que cada pieza conserve las siguientes especificaciones:

1. **Volantes:** Dos diseños finales (versión sierra en idiomas: castellano, quechua del Marañón y quechua del Huallaga, y versión selva en idiomas: castellano, awajún y wampis)
Hojas diseñadas por ambas caras.
Tamaño A5.
Diseño a todo color.
2. **Afiches:** Dos diseños finales (versión sierra en idiomas: castellano, quechua del Marañón y quechua del Huallaga, y versión selva en idiomas: castellano, awajún y wampis)
Hojas diseñadas por una sola cara
Tamaño 50 cms. X 70 cms
Diseño a todo color.
3. **Almanaques:** Dos diseños finales (versión sierra en idiomas: castellano, quechua del Marañón y quechua del Huallaga, y versión selva en idiomas: castellano, awajún y wampis)
Tamaño 42 cms X 60 cms
Diseño en una sola cara
Diseño a todo color
4. **Rotafolios:** Dos diseños finales (versión sierra en idiomas: castellano, quechua del Marañón y quechua del Huallaga, y versión selva en idiomas: castellano, awajún y wampis)
Tamaño de página: 70 cms. X 50 cms (alto x ancho)
Diseño por ambas caras
Diseño a todo color.
Formado con 10 páginas.

La Unidad de Comunicaciones de JUNTOS, tiene un plazo máximo de cinco (5) días para aprobar las piezas propuestas.

Producto 2:

Informe de resultados de validación de piezas, detallando la validación de cada pieza en Amazonas-Bagua, Amazonas-Condorcanqui, Cajamarca y Huánuco. Se entregará a los 30 días contados desde el día siguiente de la aprobación del primer producto.

Producto 3:

Entrega en 2 DVD master, los archivo editables en formato Illustrator (de preferencia del paquete adobe), de los diseños finales de las piezas comunicacionales mencionadas en el producto 1, incluyendo los cambios en fondo y forma que sean necesarios como resultado del proceso de validación. También entregará en alta resolución los archivos en JPG de las fotos incluidas en las piezas informativo- comunicacionales. Se entregará a los 5 días contados desde la aprobación del Producto 2.

V. Perfil de la empresa y Personal Clave

- Empresa con al menos tres (3) años de experiencia en la elaboración de materiales informativos, educativos y comunicacionales.
- La empresa debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia en el diseño y desarrollo de productos informativo comunicacionales para proyectos de desarrollo social y/o educativo.
- Empresa con un (1) año de experiencia en validación de materiales comunicacionales.

Equipo de trabajo

La empresa debe contar con el apoyo de profesionales que ayuden en la elaboración de los contenidos solicitados. De preferencia estos profesionales deberían haber realizado actividades en los lugares de intervención del SWAP.

El equipo mínimo de trabajo debe estar conformado por:

- **Un jefe de equipo.** Sociólogo o antropólogo, con una experiencia mínima de cuatro (4) años en estrategias, investigaciones y proyectos de comunicación en zonas rurales (Tanto andinas como amazónicas)
- **Un comunicador social o para el desarrollo,** con una mínima experiencia mínima de tres (3) años en estrategias de comunicación, evaluación y validación de contenidos. Con experiencia comprobada con comunidades campesinas.
- **Un especialista en interculturalidad,** diversidad cultural y pertinencia, con una experiencia mínima de tres (3) años
- **Un diseñador creativo,** con mínima experiencia de tres (3) años en el trabajo de piezas gráficas para campañas de marketing social y/o similares.
- **Intérpretes en las lenguas** originarias requeridas
- **Asistente** de campo especialistas en diagnósticos con población diversa

VI. Plazo

El servicio se ejecutará en un plazo no mayor de 65 días calendarios que se contarán a partir del día siguiente de la firma del contrato.

VII. Forma de pago

El pago del servicio se hará de la siguiente forma:

ENTREGABLE	PRODUCTO	PAGO	PLAZO DE ENTREGA
Entregable 1	Producto 1	30% luego de la conformidad del Producto 1	15 días a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Entregable 2	Producto 2	30% luego de la conformidad del Producto 2	45 días a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Entregable 3	Producto 3	40% luego de la conformidad del Producto 3	55 días a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

Los pagos estarán sujetos a la conformidad de servicio de la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones e Imagen del Programa Juntos, ratificado por el Responsable Técnico de Juntos, y la conformidad de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (UCPS). La conformidad de Juntos está referida al cumplimiento de los aspectos técnicos y de la ejecución de los servicios. La aprobación de la UCPS estará referida al cumplimiento de los aspectos formales y administrativos, vinculados a la utilización de los recursos para proceder a efectuar los pagos acordados.

VIII. Coordinación y Supervisión

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de esta consultoría estarán a cargo de la Jefatura de la Unidad Comunicación e Imagen de JUNTOS.

La aceptación y uso de los productos propuestos por la empresa está sujeta a la previa revisión y aprobación de la Jefatura de la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI).

Los contenidos finales serán presentados al equipo técnico de la Dirección General de Presupuesto Público antes de la conformidad respectiva.

El plazo de emisión de la conformidad o la notificación de observaciones por parte de JUNTOS no será mayor a cinco (05) días contados a partir de la recepción del entregable correspondiente, y el plazo correspondiente para la subsanación de estas observaciones por parte del consultor no excederá de tres (03) días contados a partir de la recepción de dichas observaciones.
